



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

15 DE MAYO DE 2018

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**
- II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. URGENTE EN MATERIA ECONÓMICA. (CONTINUACIÓN).**
- V SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.**

f



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum.-----	1
II	Reinstalación de la sesión.-----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. -	2
IV	Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas. Urgente en materia económica. (Continuación).-----	3
	Lectura del oficio remitido por el asambleísta Daniel Mendoza Arévalo, encargando como ponente de la Comisión, al asambleísta Franco Romero Loayza, Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.-----	3
	Intervención del asambleísta:	
	Romero Loayza Francio.-----	4
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Ley. (Negado).-----	6
	Votación de las mociones unificadas archivo del Proyecto de Ley. (Negado).-----	7
V	Suspensión de la sesión.-----	8



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Informe para el segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas urgente en materia económica (Continuación).**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, modalidad virtual, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las veinte horas dos minutos del día quince de mayo del año dos mil veinte, se reinstala la sesión virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo.-----


En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Por favor, señor Secretario, verifique el cuórum para reinstalar la sesión seiscientos sesenta y ocho. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, le ruego unos minutos para poder prepararnos técnicamente para la reinstalación de la sesión. Señor Presidente, me permito informar que estamos listos para la reinstalación de la sesión seiscientos sesenta y ocho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, por favor, verifique si es que hay el cuórum respectivo.-----

I

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su venia, señor Presidente, procedo a verificar el cuórum para la reinstalación de la continuación de la Sesión seiscientos sesenta y ocho. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

electrónicas, de existir alguna novedad informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y siete asambleístas enlistados en la sesión virtual, tenemos por tanto el cuórum reglamentario. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se reinstala la sesión, por favor, dé lectura a la Convocatoria del día de hoy. -----

III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su venia, señor Presidente. “Por disposición del señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, según lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento para la implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente de la Asamblea Nacional, conforme a la Resolución CAL-2019-2021-213, y de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión N° 668 en modalidad virtual del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día viernes 15 de mayo de 2020, a las 19:55, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, urgente en materia económica”. Hasta aquí el texto de la Convocatoria, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Primer punto, por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

favor. -----

IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, urgente en materia económica". Continuación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, esta Ley también ha sido debatida ampliamente por este Pleno, de una manera democrática igualmente, en donde también vamos a procesar a la votación. Quiero solicitarle a usted, señor Secretario, se sirva leer el oficio emitido por el señor Presidente de la Comisión de Régimen Económico, el asambleísta Daniel Mendoza. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. "Señor ingeniero César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración. Asambleísta Daniel Mendoza Arévalo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, adjunto el informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y el tratamiento llevado a cabo durante la Sesión 668 del 12 de mayo de 2020 y su continuación el 13 y 14 del mismo año; por este medio manifiesto lo siguiente: 1. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio pongo en su conocimiento para los fines legales



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

pertinentes, que encargo mi ejercicio de la Presidencia de la Comisión Económica Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, al asambleísta Franco Romero Loayza, a partir del día de hoy viernes 15 de mayo de 2020 hasta el 18 de mayo de 2020.

2. Que de conformidad con lo previsto en el inciso cuarto del artículo 130 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por este medio delego en mi calidad de ponente...para el segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas al asambleísta Franco Romero Loayza, Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control. Quedando él, delegado autorizado para ejercer todas las facultades y atribuciones que tal subrogación ...Suscribe el asambleísta ingeniero Daniel Mendoza Arévalo, asambleísta por Manabí, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control". Hasta aquí la comunicación dispuesta, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, en base a la comunicación enviada por el asambleísta Mendoza, el ponente de la ley es el asambleísta Franco Romero, por lo tanto, le damos la palabra al asambleísta Franco Romero. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROMERO LOAYZA FRANCO. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Asamblea Nacional, señoras y señores asambleístas. Dentro de la sesión número seiscientos sesenta y ocho y su continuación del día de hoy viernes quince de mayo del dos mil veinte, en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

Control, en ejercicio de la Presidencia y como ponente delegado del informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, de conformidad con el artículo veinte numeral ocho, artículo sesenta y dos, artículo ciento treinta inciso cuarto, y artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por este medio me permito presentar a usted la siguiente moción, toda vez que se ha dado cumplimiento de manera oportuna al procedimiento legislativo previsto y por cuanto el alcance del articulado, texto final para la votación correspondiente al Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, ha sido tratado y debatido en segundo debate por parte del Pleno de la Asamblea Nacional, ha sido oportunamente difundido y por cuanto el mismo recoge e incorpora las observaciones que durante la continuación de la sesión número seiscientos sesenta y ocho se han presentado; mociono la aprobación del mismo, hecho lo cual y de manera anterior a la correspondiente revisión y ajuste de forma y estilo que corresponda por parte de la Secretaria General, sea remitido al Ejecutivo para la continuación del trámite constitucional y legal pertinente. Señor Presidente, tenga la bondad de someter a votación la moción que he presentado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta, le consulto al señor Secretario si es que el texto ha sido difundido a los curules electrónicos de las señoras y señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, certifico que el texto ha sido difundido a las respectivas curules de los señores asambleístas. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, por favor, señor Secretario.----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su venia, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta secretaria. Muchas Gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y siete asambleístas presentes en la sala. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción presentada por el asambleísta Franco Romero, respecto a la aprobación del alcance al texto final de Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, ingresado con memorando MCRT-2020-0020-M, difundido a los correos electrónicos a las nueve horas diecisiete minutos del día de hoy. Señoras y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. Señor operador, presente resultados. Informo, señor Presidente, que contamos con sesenta y siete votos afirmativos, sesenta y cinco negativos, cero blancos, cinco abstenciones. Por tanto, no ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Franco Romero, respecto a la aprobación del alcance al texto final del Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, ingresado con memorando MCRT-2020-0020-M.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, confirme también si han existido tres mociones de archivo de la Ley. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, efectivamente, existen, están presentadas tres mociones de archivo del presente Proyecto de Ley. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, unifique las tres mociones y proceda con la votación. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaria. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y siete asambleístas presentes en la reunión virtual. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción de negar y archivar el Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, presentado por los asambleístas Raúl Tello, Pavel Muñoz y César Rohón. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Señor operador presente resultados. Informo, Señor Presidente, que contamos con sesenta y nueve votos afirmativos, sesenta y un negativos, cero blancos, cero abstenciones, siete abstenciones perdón. No ha sido aprobada la moción de negar y archivar el Proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, presentados por los asambleístas Raúl Tello, Pavel Muñoz y César Rohón. Señor Presidente, no se le escuchó, el audio no está funcionando debidamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Confirme, señor Secretario, si se me escucha, por favor. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, sí se le escucha perfectamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Decía que es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 668-C

nuestra responsabilidad que esta Ley no entre por el ministerio de la ley, así que suspendemos la Sesión hasta mañana diez de la mañana, por favor. -----

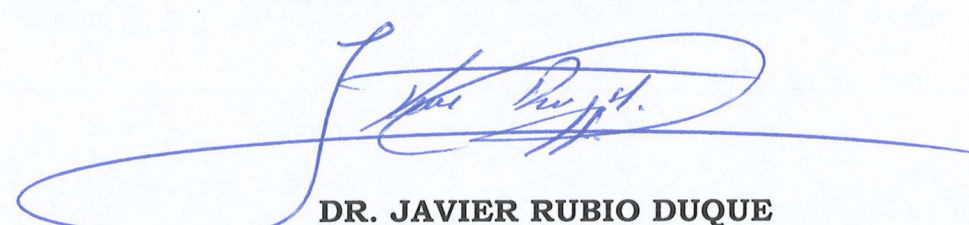
EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Se toma nota, señor Presidente. Hasta mañana. -----

V

El señor Presidente suspende la Sesión cuando son las veintiún horas diez minutos.-----



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea Nacional



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional



EBZ